

Declaración Ambiental de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna: Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este y Gerencia de Zona de Valencia



2021



45 AÑOS
1977-2022



Grupo Tragsa



Índice

1. Presentación	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Grupo en Paterna.....	6
3.1. Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	6
4. Objetivos y metas ambientales	7
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	12
5.1. Indicadores ambientales.....	12
5.2. Gestión de los aspectos significativos	24
5.3. Formación y sensibilización	25
5.4. Comunicación y participación	26
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	28
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	30

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial, Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuraban inscritas con el número ES-CV-000034 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). Por Resolución de 24/03/2022 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente(C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

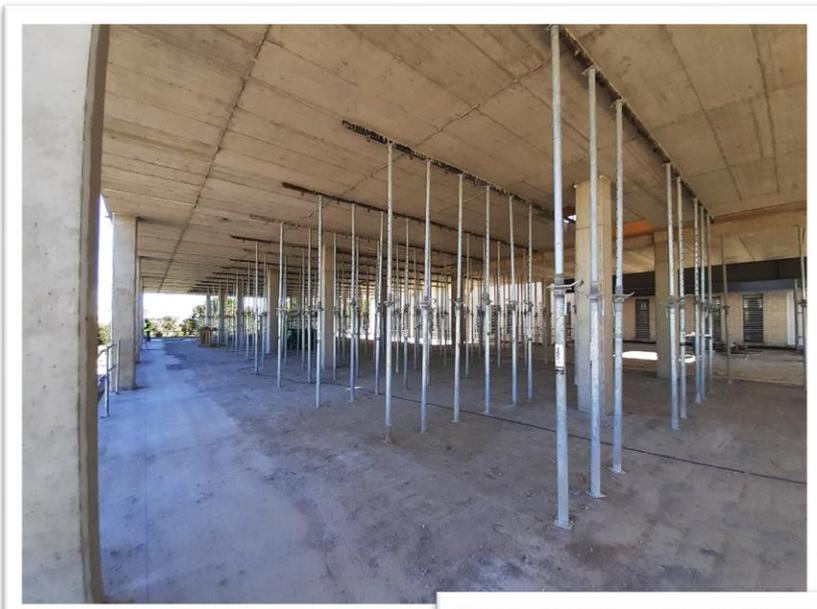
La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

Puntuación asociada al aspecto = $A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Ampliación UCI Hospital Vila-real



Trabajos de bienestar animal Sociedad Garcia Murgui SL en Casinos (Valencia)

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.

Consumo de combustibles derivados del petróleo: gasolina y gasóleo de automoción.

Generación de residuos peligrosos: aceites usados.

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas.

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas.

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas.

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.

Generación de otros residuos peligrosos.

Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones:

Objetivo a)	
Generación de energía alternativa.	
Generación anual de 32.364,5 kWh de electricidad mediante la puesta en funcionamiento de la instalación fotovoltaica instalada en la cubierta del edificio de oficinas.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>La instalación se ejecutó en septiembre de 2020 y está en funcionamiento desde entonces.</p> <p>La instalación está compuesta por un total de 77 paneles de silicio monocristalino; y se ha instalado en la cubierta del edificio de oficinas.</p> <p>En el año 2021 se han generado 43.286,60 kWh., superando ampliamente la energía prevista. Con lo que el objetivo se ha cumplido incluso por encima de lo esperado.</p>	

Objetivo b)	
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.	
Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad del 100% de porcentaje de energía verde.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2021
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	

El 26 de marzo de 2021 se firmó el contrato centralizado para el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

En el caso de estas instalaciones de Paterna, mantuvo el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico de 0 kgCO₂/kWh, ya que, durante 2021, al igual que en 2020, sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables.

El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido al 100%.

Objetivo c)

Cambio a equipos más eficientes a fin de disminuir el consumo.

Sustitución de las luminarias fluorescentes de los despachos de la 2ª planta por luminarias LEDs más eficientes

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En septiembre de 2021 se realizó la sustitución de las luminarias fluorescentes de los despachos de la 2ª planta por luminarias LEDs más eficientes (instalación de un sistema lineal de 4 LEDs Infinite pro 52 W-4000W o similar.

Esto ha significado un consumo evitado en la UT2 de 3.474,22 kWh, con unas emisiones asociadas evitadas de 0,87 tCO₂/kWh.

El objetivo se ha cumplido al 100%.

Objetivo d)

Implementar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones.

Mejora del aislamiento térmico y acústico de toda la oficina de la Gerencia mediante la sustitución de la carpintería metálica y acristalamiento existentes; y sustitución de las puertas de acceso trasero de la nave de taller por unas automáticas y con mejor aislamiento, mediante la colocación de una puerta corredera galvanizada, suspendida por una hoja.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Mejoras realizadas.

El objetivo se ha cumplido al 100%.

Objetivo e)

Reducción de consumo de papel.

Incluir en el autoservicio del empleado los consumos de papel aportados por las impresoras multifunción de cada empleado. Habilitación del empleado para la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH.

** No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.*

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se ha incluido en el autoservicio del empleado los consumos de papel en las impresoras multifunción.

Se ha habilitado la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH, para cada empleado.

El objetivo se ha cumplido al 100%.

Objetivo f)

Aumento del consumo de papel reciclado, mediante la compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar (con el fin de conseguir que el 100% del papel comprado sea reciclado, papel asignado a oficina, no incluye el papel del Plotter)

** No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.*

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En el contrato de compra no hay papel blanco.

El porcentaje de papel reciclado en el centro ha sido de un 96,37% (1.655,85 Kg de papel reciclado consumido de un total de 1.718,10 kg de papel se han consumido en el año 2021).

El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido en más de un 96%.

Objetivo g)

Alcanzar un consumo del 99% de aceites hidráulicos biodegradables para uso en maquinaria en todo el Grupo Tragsa.

** No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.*

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Generación de Residuos peligrosos. Aceites Usados".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Subdirector de Control de la Producción

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Por datos aportados por la Gerencia de maquinaria el 31/12/2021, el porcentaje de compras realizadas por los talleres de Tragsa de aceites hidráulicos biodegradables para la maquinaria fue de un 99,89%.

El objetivo se ha cumplido.

Objetivo h)

Alcanzar un consumo del 76% de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras sobre el total del consumo de aceite para ese uso.

** No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.*

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Generación de Residuos peligrosos. Aceites Usados".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Por datos obtenidos del Informe de consumos de PeopleSoft y de los datos de las compras centralizadas de la Gerencia de maquinaria. El porcentaje de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras utilizados en la UT 2 ha sido de un 100%.

El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido.

Para el año 2022 se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

Conseguir que el 100% del papel utilizado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Incrementar el uso de material reciclado en las obras con respecto al año 2020 Inclusión de un punto específico en el material de los cursos de formación de cara a sensibilizar en el uso de materiales reciclados en las obras.	
Responsable: Subdirectora de Coordinación y Comunicación.	Plazo: 2022
Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.	
Responsable: Jefe Unidad Territorial	Plazo: 2023
Estudio de cláusulas ambientales en las compras y contrataciones mediante el análisis de los procedimientos específicos del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para detectar y extraer requisitos ambientales y de calidad, que pudieran ser tenidos en cuenta para su inclusión en el catálogo de criterios responsables del Grupo Tragsa, publicación en la Web del Grupo Tragsa del catálogo de criterios responsables y realización de acciones formativas y/o de sensibilización para el fomento de la inclusión de cláusulas ambientales responsables en las compras.	
Responsable: Subdirección de Coordinación y Comunicación /Subdirección de Compras.	Plazo: 2022



Excavación balsa en Alicante

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2021
Horas de trabajo de la maquinaria (h)**	79.381,03
Número de empleados (media del año)	79,25
Ingresos del Taller (mill €)	4,01
Producción de la Gerencia de Zona de Valencia (mill €)	35,63
Kilómetros recorridos	8.111.720

**La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal*

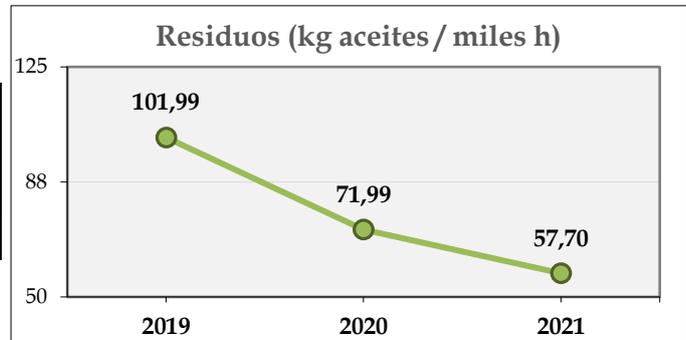
Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia Provincial de Valencia, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

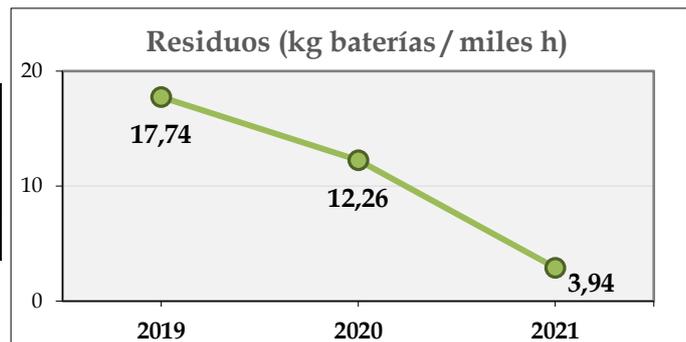
Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg aceites /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
101,99	71,99	57,70	-19,85%



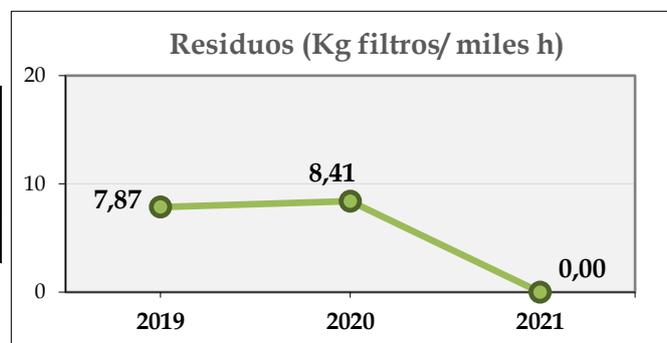
Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg baterías /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
17,74	12,26	3,94	-67,86%



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg filtros /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
7,87	8,41	0,00	-100%



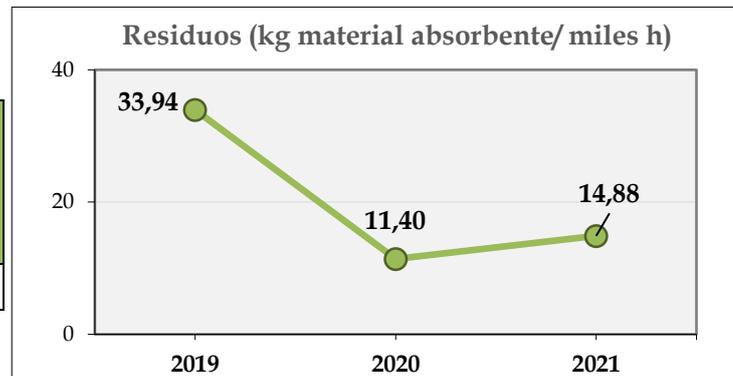
Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg tierras contaminadas /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
9,60	28,77	24,24	-15,75%



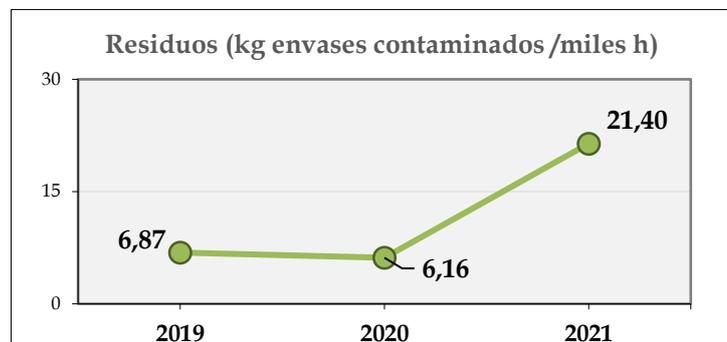
Residuos de material absorbente generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg material absorbente /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
33,94	11,40	14,88	30,53%



Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

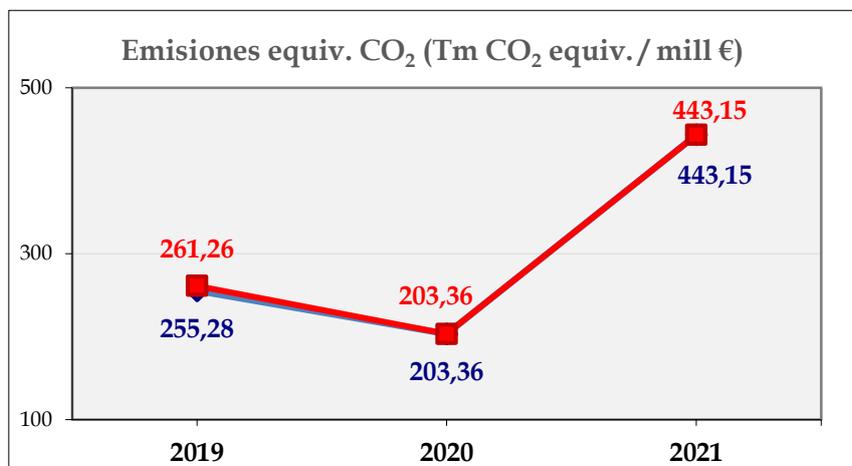
Resultados mediciones (kg envases contaminados /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
6,87	6,16	21,40	247,40%



Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible por ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Alcance 1	255,28	203,36	443,15	117,91%
Alcance 1+Alcance 2	261,26	203,36	443,15	117,91%

*Alcance 1: Instalaciones fijas, Transporte por carretera, fugitivas
Alcance 2: Emisiones indirectas de electricidad en edificios, vehículos.*



Cantidad de CO₂ equivalente: **1.775,42 tCO₂ equiv**

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”).

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.

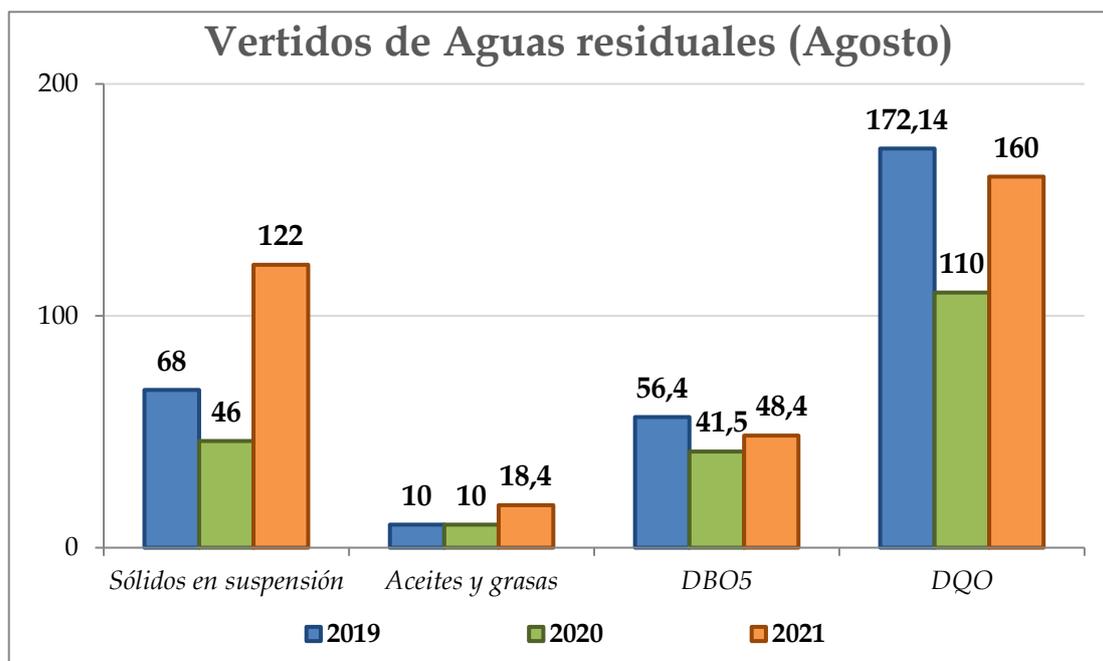


Trabajos de campo con retroarañas en Jalón (Alicante)

En cuanto a vertidos, a pesar que se decidió en 2020, debido a los buenos resultados, realizar los análisis cada dos años, en 2021 se realizó un primer análisis en junio de ese año. En dicho análisis, los valores de varios parámetros (Sulfuros, Amonio, NKT y Sólidos Sedimentables) no cumplían con los límites máximos establecidos en la Ordenanza Municipal de vertidos a la red de alcantarillado del Ayuntamiento de Paterna. Esto produjo la apertura de la No Conformidad correspondiente. Tras el análisis de las causas y la adopción de las medidas correspondientes, se realizó un segundo análisis de vertidos en agosto de 2021, resultando en este caso, todos los valores de los parámetros menores a los límites máximos establecidos en la Ordenanza. Se aprecia una subida en los niveles de gran parte de los parámetros medibles respecto a los valores de 2020. La causa fundamental se debe al aumento del uso de maquinaria tras la mitigación de los efectos de la Covid-19 que permitió retomar niveles de producción similares a la época pre-pandemia.

Se muestran a continuación, los datos de los tres últimos años. En los datos de 2021 se toma el valor del análisis de vertido realizado por el laboratorio Ambitec en agosto de 2021. Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído de la ordenanza municipal de vertidos de aguas residuales a la red de alcantarillado municipal de Paterna.

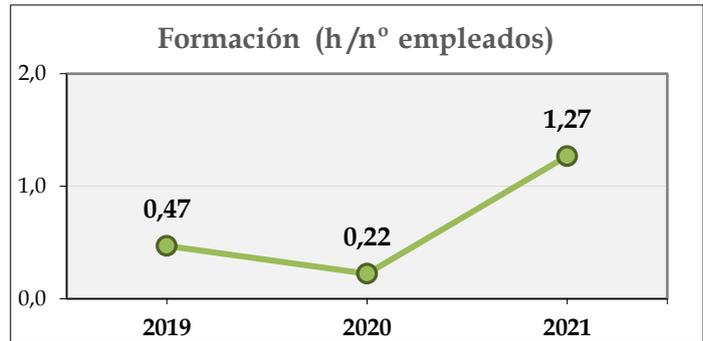
Parámetro de vertidos (mg/l)	2019	2020	2021	Valor límite
Sólidos en suspensión	68	46	122	500
Aceites y grasas	<10	10	18,4	100
DBO ₅	56,4	41,5	48,4	500
DQO	241	121	160	1000



En 2020, y debido a la pandemia, el taller no trabajó, de ahí el incremento de los cuatro parámetros en 2021.

Formación ambiental impartida por empleado

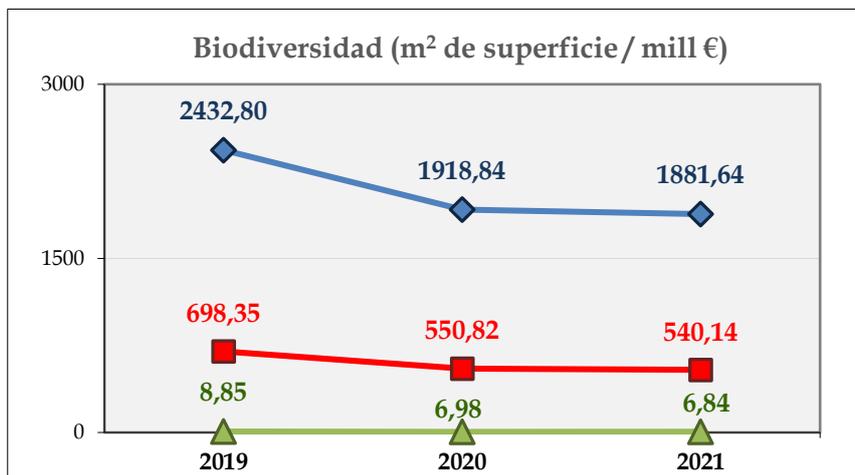
Resultados mediciones (h / n° empleados)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
0,47	0,22	1,27	477,27%



El cómputo global de estos cursos alcanzo las 100,5 horas.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m² / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Superficie construida	698,35	550,82	540,14	-1,94%
Superficie sellada	2.432,80	1.918,84	1.881,64	-1,94%
Superficie orientada a la naturaleza	8,85	6,98	6,84	-2,01%



Superficie construida: 2.164 m²

Superficie sellada: 7.538,58 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 27,42 m²

Como novedad, con respecto a 2020 tenemos un nuevo indicador:

Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller

El centro dispone de una instalación compuesta por un total de 77 paneles de silicio monocristalino; instalada en la cubierta del edificio de oficinas. La instalación se ejecutó en septiembre de 2020 y está en funcionamiento desde entonces.

En 2021 se han generado 43,28 MWh de energía eléctrica, por tanto, el valor del nuevo indicador es 10,80 MWh/mill €.

Cantidades de residuos generadas en el año 2021:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2021
Aceites usados	kg	4.580,00
Baterías de plomo	kg	313,00
Filtros de aceite	kg	0,00
Tierras contaminadas	kg	1.924,00
Material absorbente	kg	1.181,00
Envases contaminados	kg	1.699,00
Residuos que contienen hidrocarburos	kg	5.640,00
Neumáticos usados	kg	4.442,00
Hierro no contaminado	kg	0,00
Filtros de aire	kg	313,00
RAEE	kg	1.200,00
Tóner	kg	60,00
Residuos de papel y cartón	kg	2.100,00
Residuos urbanos o municipales	kg	11.550,00
Lodos de separadores	Kg	9.440,00
Madera	Kg	108,00
Totales		
Total de residuos generados	kg	44.550,00
Residuos peligrosos	kg	24.777,00
Residuos no peligrosos	kg	14.131,00
Residuos con reglamentación específica	kg	5.642,00

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2021.

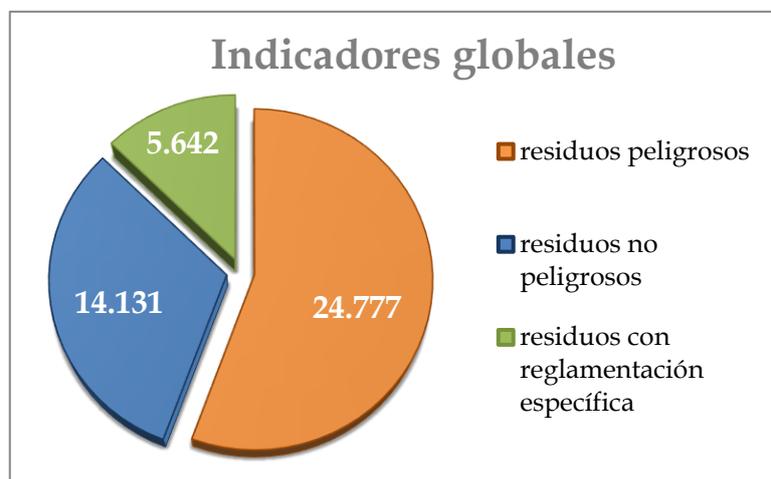
Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,94	1,45	1,14	-21,38%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,34	0,25	0,08	-68,00%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,15	0,17	0	-100% %
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,18	0,58	0,47	-18,97%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,65	0,23	0,29	26,09%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,13	0,12	0,42	250%
Residuos que contienen hidrocarburos generados por ingresos del taller	t / mill €	1,50	0,95	1,41	48,42%
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,46	1,21	1,11	-8,26%
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,70	0,87	0,00	-100,00%
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t / mill €	0,08	0,07	0,08	14,29%
Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos generados por empleado	t / mill €	0,00	0,00	0,02	100,00%
Residuos de tóner y/o cartuchos de tinta no peligrosos generados por empleado	t / mill €	0,00	0,001	0,001	0,00%
Residuos de papel y cartón generados por empleado	t/empleado	0,03	0,03	0,03	0,00%
Residuos urbanos generados por empleado	t/empleado	0,12	0,15	0,15	0,00%

Indicadores globales	Unidades	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	12,86	8,59	11,85	37,95%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	7,01	3,74	6,92	85,03%
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	3,39	3,60	3,53	-1,94%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	2,46	1,25	1,41	12,80%

En cuanto a indicadores de residuos peligrosos, destaca el aumento respecto al año 2020 de los indicadores referidos a generación de envases contaminados (con un aumento del 250%), todo esto ha producido que el indicador global referido a la generación de residuos peligrosos haya aumentado un 85,03% respecto al año 2020.

En cuanto a indicadores de residuos no peligrosos, al contrario, destaca la disminución respecto al año 2020 del indicador referido a la generación hierro no contaminado (con una disminución del 100%), aunque el resto de indicadores referidos a residuos peligrosos no han variado respecto al pasado, todo esto ha provocado que el indicador global referido a la generación de residuos no peligrosos ha disminuido solamente un 1,94% respecto al año 2020.

En cuanto a indicadores de residuos con reglamentación específica, destaca el descenso de un 8,26% en el indicador referido a la generación de residuos de neumáticos usados, aunque el indicador global referido a la generación de residuos con reglamentación específica ha aumentado un 12,80% respecto al año 2020.



A continuación, se muestran en tabla los consumos del año 2021:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2021
Energía eléctrica (consumo total)	MWh	87,16
<i>Energía eléctrica de red</i>	MWh	55,76
<i>Energía eléctrica fotovoltaica</i>	MWh	31,87
Agua (consumo total)	m ³	446,83
<i>Agua de red</i>	m ³	322,00
<i>Agua de pozo</i>	m ³	124,83
Papel (consumo total)	kg	1.718,10
<i>Papel reciclado</i>	kg	1.655,85
<i>Papel no reciclado</i>	kg	62,25
Combustible de automoción consumido	l	709.096,00
<i>Gasóleo</i>	l	692.902,00
<i>Gasolina</i>	l	16.194,00

Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	7.111,42
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	MWh	6.962,46
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	148,96
Energía total consumida	MWh	7.198,58

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Como novedad, con respecto a 2020 tenemos un nuevo indicador:

Eficiencia energética: energía renovable consumida por ingresos del taller

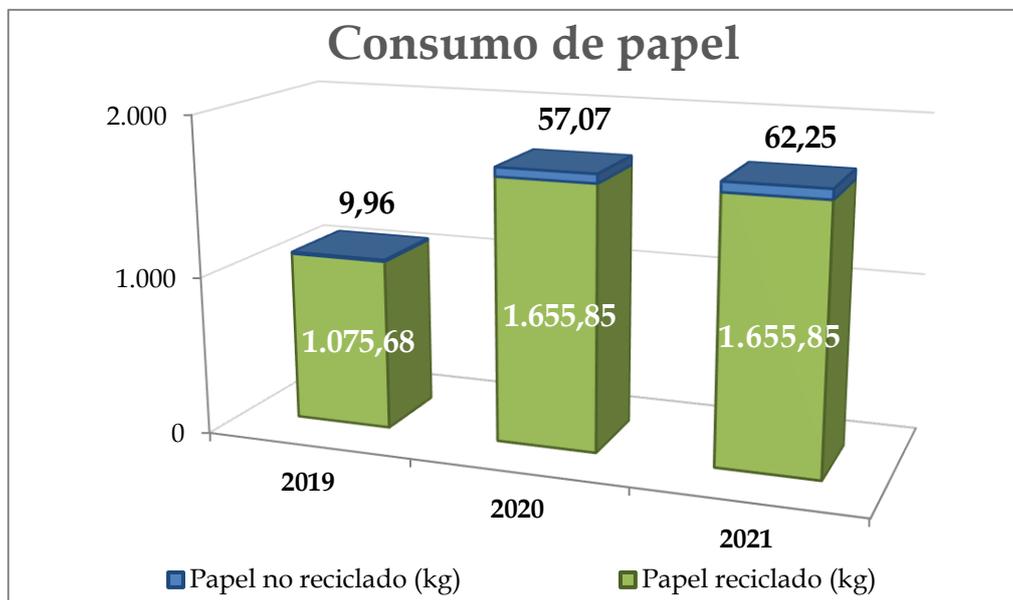
En 2021 de los 43,28 MWh de energía eléctrica renovable generada se han consumido 31,87 MWh, por tanto, el valor del nuevo indicador es 7,96 MWh/mill €, y el porcentaje de energía eléctrica renovable consumida respecto al total de energía eléctrica consumida ha sido de un 36,58%.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	1,50	1,33	1,11	-16,54%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh / mill €	26,18	20,14	21,42	6,36%
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	18,77	6,98	5,64	-19,20%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	328,58	105,70	111,53	5,52%
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,03	0,04	0,05	25,00%
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,02	0,03	0,02	-33,33%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	99,08	96,67	96,38	-0,30%
Energía renovable consumida por ingresos del taller	Mwh / mill €	-	-	7,96	100,00%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	7,61	8,34	8,74	4,80%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh / mill €	1.042,01	832,13	1.775,02	113,31%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	1.068,19	852,27	1.759,77	106,48%

Respecto al **consumo de papel**:

El consumo de papel en el año 2021 ha aumentado, respecto al año anterior, un 0,30% en valor absoluto, y un 25% en valores relativos respecto a la producción. En cuanto al consumo de papel por empleado ha disminuido un 33,33%.

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Papel reciclado (kg)	1.075,68	1.655,85	1.655,85	0,00%
Papel no reciclado (kg)	9,96	57,07	62,25	9,08%
Total	1.085,64	1.712,92	1.718,10	0,30%

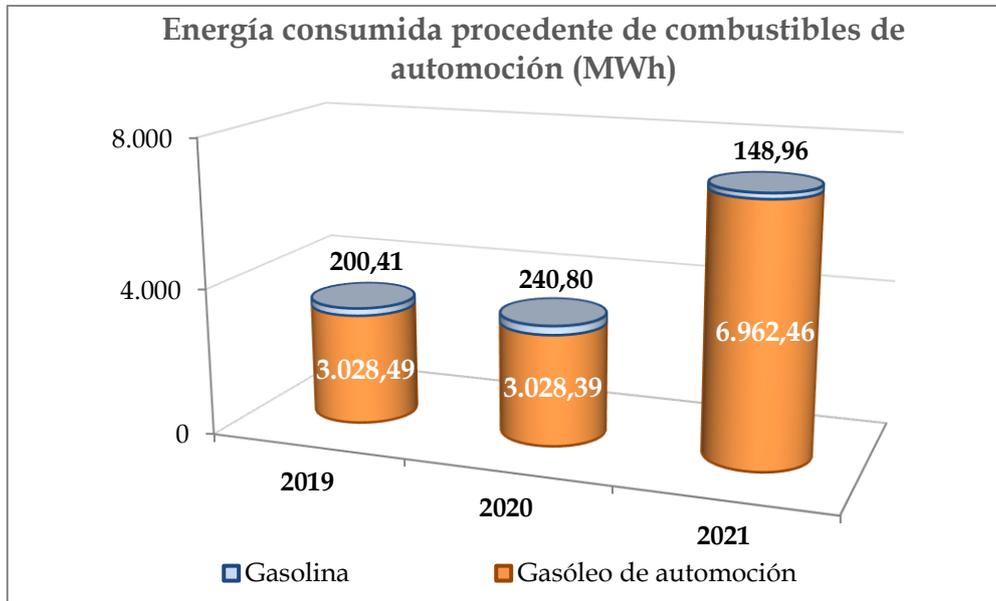


En cuanto al papel reciclado, su consumo se mantiene en unos valores excelentes, por encima del 96%.

En cuanto a **energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)**:

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Biodiesel	-	-	-	-
Gasóleo de automoción	3.028,49	3.028,39	6.962,46	129,91%
Gasolina	200,41	240,80	148,96	-38,14%
Total	3.228,90	3.269,18	7.111,42	117,53%

La actividad en el Parque de maquinaria de Paterna ha aumentado respecto al año 2020. Este aumento de actividad ha ido ligado a un mayor consumo de gasóleo de automoción, aunque el consumo de gasolina ha disminuido un 38,14%. El indicador que mide la cantidad consumida de esta energía respecto a los ingresos del taller ha aumentado en más de un 100% respecto al año anterior.



Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2021 no se han generado lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas.

Los residuos con reglamentación específica que se han generado durante este año han sido neumáticos fuera de uso y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El cambio de neumáticos, hasta mediados del año 2020, se gestionaba a través de un taller colaborador. A partir de entonces, se compró la maquinaria necesaria para realizar estos trabajos en el propio taller. Desde ese momento se gestionó la retirada de neumáticos a través de SIGNUS, el cual hizo la retirada en abril de 2021 debido al número mínimo de neumáticos necesario para ello, por lo que esta retirada incluye neumáticos generados desde julio de 2020 hasta abril de 2021. Debido a ello, la cantidad de neumáticos fuera de uso, y por tanto la de residuos con reglamentación específica, ha sido un 8,26% menor que el año anterior.

Han aumentado los indicadores de los residuos peligrosos y con reglamentación específica respecto al año 2020, mientras que los indicadores de los residuos no peligrosos se han mantenido prácticamente igual (un ligero descenso de un 1,94%) a los del año 2020.

Los residuos urbanos considerados son los siguientes: residuos domésticos, generados en el comedor existente en la instalación, y residuos no peligrosos sin segregar, que se almacenan en un contenedor y se gestionan a través de gestor autorizado.

En los indicadores relacionados con consumo de energía, destaca, como gran novedad respecto a



Trabajos de excavadoras en Peñíscola (Castellón)

2020, la incorporación de dos nuevos indicadores de **Eficiencia energética**, uno es la energía renovable generada (por la instalación fotovoltaica instalada en 2020) por ingresos del taller, y el otro, es la cantidad de dicha energía renovable consumida por el centro por ingresos de taller.

El indicador “energía total consumida por ingresos del taller” que incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción, ha aumentado más de un 100% respecto al año 2020, debido sobre todo al gran aumento del consumo de energía procedente de combustibles de automoción (también mayor del 100%)

En estas instalaciones se consume agua de red y agua procedente del Pozo de San Juan, de cuya Agrupación de regantes se tiene un título de participación ordinaria.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.
- En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. Además, su generación depende fundamentalmente de la frecuencia de renovación del parque móvil, por lo que no aporta información sobre la variación del comportamiento ambiental de la instalación.

5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En el año 2021 se impartió un *curso básico sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental*, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que incluye conocimientos sobre legislación ambiental, procedimientos específicos de medio ambiente, etc.

Se impartieron, además, los siguientes cursos: *Buenas Prácticas ambientales en trabajos de jardinería, Gestión ambiental en Parques de Maquinaria, Buenas Prácticas Ambientales en Trabajos Forestales y de Buenas Prácticas ambientales en Servicios de limpieza*, donde se desarrollaron puntos específicos de residuos, manejo de productos peligrosos, etc.

En cuanto a la **sensibilización del personal**:

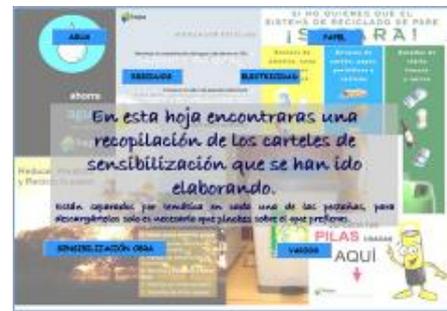
Se ha continuado con las campañas de sensibilización, difundidas a través de *carteles*, por e-mail al personal de instalaciones sobre buenas prácticas o de comunicación de requisitos ambientales, exposición de guías de buenas prácticas ambientales en el tablón de anuncios o inclusión de puntos de concienciación dentro de los *cursos de formación*, etc.



La colocación de carteles resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.

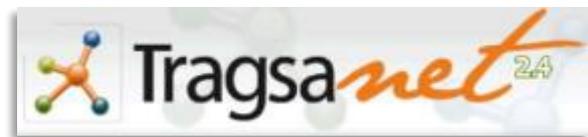
En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos

ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- La comunicación de los objetivos ambientales.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna (Valencia).

- Licencia de apertura y puesta en funcionamiento de 15/05/2009, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Licencia de instalación y establecimiento de actividad de 1/02/2001, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Cambio de titularidad de la Licencia de apertura de 30/04/1992, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción en la Cooperativa de Aguas del Plantío (la Cañada), con nº de socio 9.607, del 20/11/1995
- Título de participación ordinaria en la Agrupación de regantes del Pozo de San Juan, cedida a Tragsa el 02/01/1992
- Licencia de obra para conexión por medio de tubería a la red de saneamiento municipal de 04/11/2003, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción de Ampliación en el Registro Industrial, nº 64.094, de 19/07/1994
- Inscripción en el Registro de Instalaciones para Suministro de Combustible a Vehículos, con número 46/IP4/2226, de 3 de abril de 2008. Generalitat Valenciana
- Ampliación de la autorización de productor de residuos peligrosos, de fecha 03/06/2009. Se mantiene la inscripción en el Registro de Productores de Residuos de la Comunidad Valenciana, con el código 318/P/RTP/CV. Generalitat Valenciana
- Informe preliminar de situación del suelo, presentado el 07/02/2007 en la Generalitat Valenciana

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a estas instalaciones.



Obras de emergencia de reparación de daños producidos por los temporales (Costa Valencia)



Actuación de emergencia de protección de la vía del Maresme

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: dos años.

- Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: junio de 2022.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Construcción de vía verde en Girona

Foto de portada: Taller Paterna – Oficinas – Maquinaria (2)

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 2 y Gerencia SGyCA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – PATERNA (VALENCIA)**, en posesión del número de registro ES-CV-000034

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR